

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600559
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Biología Experimental y Aplicada por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante (EIDUA)
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación

y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de plazas ofertadas en el programa (15 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial) no se cubre en su totalidad cada año. La demanda de ingreso ha sido reducida en los últimos cursos (una media de 8 estudiantes de nuevo ingreso), lo que genera un desequilibrio significativo entre oferta y demanda. La admisión se gestiona inicialmente mediante un formulario online y, posteriormente, es resuelta por la Comisión Académica del programa, que evalúa el cumplimiento de los requisitos específicos.

Se observa la necesidad de mejorar el proceso de preinscripción. Se propone incorporar de forma obligatoria una carta de motivación, que permita valorar aspectos no recogidos en el expediente académico y, a su vez, fomente el contacto previo entre el estudiantado y el profesorado. No obstante, se ha detectado que algunas cartas presentadas no evidencian dicho contacto, y que en algunos casos se solicitan líneas de investigación que no tienen cabida en el programa. Por tanto, se recomienda reforzar los mecanismos de baremación del perfil de ingreso y mejorar el conocimiento del mismo por parte del profesorado.

En cuanto a las líneas de investigación, el programa ofrece actualmente 14 (aunque en la web continúan figurando las 16 originales). Existe un claro desequilibrio en la demanda entre ellas, siendo algunas como Terapia de enfermedades, Ecología microbiana molecular y ciclo del N y regulación de Haloarqueas claramente mayoritarias. Se sugiere reflexionar sobre la idoneidad de fusionar líneas con baja demanda o solapamientos temáticos, con el objetivo de mejorar la coherencia y organización del programa.

La duración media de realización de la tesis doctoral es de cuatro años, debido al carácter experimental de los trabajos. En algunos casos se solicita prórroga para su finalización. Se establece como criterio de calidad para su defensa la publicación de dos artículos en revistas indexadas en JCR Q1, o tres si no pertenecen a dicho cuartil.

Uno de los principales puntos débiles identificados es el uso de la herramienta RAPI, que ha sido calificada como poco flexible, difícil de manejar y poco intuitiva tanto para el estudiantado como para el profesorado. Esta dificultad afecta a la gestión documental del proceso de inscripción y seguimiento del doctorado, por lo que se recomienda revisar o sustituir esta herramienta por otra más funcional.

Finalmente, se sugiere que la Comisión Académica reflexione sobre la denominación del programa, en particular sobre la conveniencia de mantener el término "Biología Aplicada", evaluando si refleja con precisión los contenidos y el enfoque actual del mismo.

El programa sigue el procedimiento establecido por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante. En este marco, el director o directora de tesis informa sobre el plan de investigación, y el tutor o tutora sobre el plan de actividades. Si ambos informes son favorables, el coordinador del programa completa el acta individual del doctorando o doctoranda. La Comisión Académica se encarga de verificar que se cumplen los criterios de admisión (notas y carta de motivación), y de asignar tutores según las preferencias manifestadas por el estudiantado y la disponibilidad de recursos humanos y económicos de las líneas de investigación.

Para garantizar la originalidad de los trabajos, se cuenta con la dirección de personal investigador senior y con herramientas antiplagio como Turnitin.

Uno de los principales puntos débiles identificados en el seguimiento del estudiantado es el uso de la herramienta RAPI, que presenta importantes limitaciones de usabilidad, flexibilidad y eficacia. Estas deficiencias han sido señaladas por estudiantes, tutores y directores. Se recomienda que el seguimiento no dependa exclusivamente de esta herramienta, y se propone habilitar un campus virtual específico para el programa de doctorado que facilite la comunicación, el registro y el acceso a las actividades formativas y documentos clave. Esta mejora contribuiría a una supervisión más efectiva y ágil.

Respecto a las actividades formativas, el programa dispone de una oferta que cumple con los requisitos del RD 99/2011, combinando actividades comunes y específicas orientadas al desarrollo de competencias investigadoras, incluyendo habilidades en comunicación científica. No obstante, se observa que las actividades actuales resultan en muchos casos demasiado generales, por lo que se recomienda profundizar en su contenido y ofrecer opciones más especializadas, ajustadas al perfil del programa.

Se valora positivamente la existencia de seminarios formativos, y como medida de mejora se propone su ampliación, especialmente en áreas técnicas vinculadas directamente a la investigación en biología experimental y aplicada. Además, se aconseja fomentar y reconocer la participación en seminarios ofrecidos por otros grupos o departamentos, promoviendo una formación transversal.

Se destaca también la obligatoriedad de algunas actividades formativas, lo cual debe ser claramente informado al estudiantado desde su incorporación al programa, especificando qué actividades deben realizar, en qué momento del proceso formativo y mediante qué procedimientos se acredita su cumplimiento.

Finalmente, entre las actividades formativas obligatorias se encuentra la realización de una estancia de al menos un mes en otros centros. Sin embargo, solo 15 estudiantes han realizado una estancia internacional, siendo la última en 2022. La principal barrera identificada es la falta de financiación, por lo que se sugiere explorar vías de apoyo económico que faciliten la movilidad del estudiantado.

No se han realizado cambios en el programa y en general, las respuestas son satisfactorias.

El proceso de admisión se ha realizado por parte de la comisión académica siguiendo los criterios establecidos, no habiéndose detectado ningún problema.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer cambios en el proceso de preinscripción e inscripción para garantizar una mayor concordancia entre oferta y demanda de plazas en el programa.
- Se recomienda analizar la oferta de líneas de investigación y mejorar su coherencia, equilibrio y organización del programa.
- Se recomienda que la Comisión Académica reflexione sobre la denominación del programa, en particular sobre la conveniencia de mantener el término "Biología Aplicada", evaluando si refleja con precisión los contenidos y el enfoque actual del mismo.
- Se recomienda profundizar en el contenido del programa formativo transversal y ofrecer opciones más especializadas, ajustadas al perfil del programa. Aunque pueda ser un poco contradictorio con lo anterior, se recomienda fomentar y reconocer la participación en seminarios ofrecidos por otros grupos o departamentos.
- Se recomienda explorar vías de apoyo económico que faciliten la movilidad internacional del estudiantado.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La universidad publica información básica del programa de doctorado, incluyendo criterios de admisión, perfil de ingreso y salida, asignación de tutores, complementos de formación y proceso de matrícula. Esta información está disponible en valenciano, castellano e inglés.

No obstante, se detectan áreas de mejora: la web no es del todo intuitiva, falta información clara sobre becas, calendario académico, miembros de la comisión académica y el proceso de depósito de tesis. Algunos contenidos

son escuetos y no toda la plantilla docente tiene perfil visible. También se recomienda el uso de lenguaje inclusivo en toda la web.

El grado de satisfacción del estudiantado es bajo (6,2/10). Aunque no se observan incumplimientos significativos, se propone fomentar la participación en encuestas para mejorar la calidad del programa.

La información relevante del programa de doctorado está disponible de forma clara y accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la Escuela de Doctorado y la página de la UA. Sin embargo, las oportunidades de financiamiento y movilidad, y el significado de menciones como la internacional, la industrial o la cotutela, no están explicadas con detalle en la página web.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado está publicado en la web y accesible al público, cumpliendo con los requisitos de transparencia.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir en la web información clara sobre becas, calendario académico, miembros de la comisión académica, oportunidades de financiamiento y movilidad, el significado de menciones como la internacional, la industrial o la cotutela, y el proceso de depósito de tesis. Algunos contenidos son escuetos y no toda la plantilla docente tiene un perfil visible. También se recomienda el uso de lenguaje inclusivo en la web del programa.
- Se recomienda analizar el grado de satisfacción del alumnado y establecer acciones de mejora.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC de la UA asegura la recogida continua de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, publicando estos datos en la web de cada programa junto con análisis y propuestas de mejora. Sería positivo aportar datos de empleabilidad desagregados para el programa de doctorado objeto de evaluación.

El SAIC es desconocido por el estudiantado del programa.

El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. No se detectan debilidades en este aspecto.

La Escuela Internacional de Doctorado dispone de un Buzón de Quejas, Sugerencias y Agradecimientos que se accede a través de la cuenta de correo electrónico y clave o con el certificado electrónico. No se facilita un listado de las quejas recibidas en el último año y la solución ofrecida por el centro.

Como debilidad se detecta que el propio programa de doctorado no dispone en su propia página web un buzón de quejas y sugerencias en la página web específica del programa de doctorado. Ya se propone como acción de mejora llevar a cabo esta acción siendo el responsable la coordinación o secretaria del programa de doctorado. Se propone como deadline julio de 2025.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir como evidencia un listado de las quejas recibidas en el último año y la solución ofrecida por

el centro. También debe aparecer ese buzón de quejas y sugerencias en la página web del programa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado está estructurado en 3 equipos de investigación en los que, según el autoinforme se incluyen un total de 32 investigadores, 28 de los cuales son de la UA, 4 de otras universidades españolas o de distintos centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 4 de universidades extranjeras y los 2 restantes de otros centros de investigación nacionales. No dan los números, se debe de explicar la composición claramente. El promedio de sexenios es de 3.6, lo cual es un número adecuado que avala la calidad investigadora.

El 100% del PDI está a tiempo completo. El PDI del programa participa en la actualidad en 16 proyectos activos, algunos de ellos de carácter europeo.

El programa Docencia se implementó por primera vez en el curso 2018-2019.

El personal académico es suficiente (37) y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. De acuerdo con esto, el estudiantado ha manifestado un alto grado de satisfacción con el mismo en las audiencias, si bien los resultados de las encuestas tiene margen de mejora (medianas de 4.6, 6.3 y 7.2 para los últimos tres cursos objeto de evaluación).

Tal como se reflejan en el listado de tesis defendidas y en realización en el marco del Programa de Doctorado (Evidencia E15), la mayor parte de los miembros de los tres equipos de investigación están implicados en tareas de tutorización y/o de dirección de tesis en el marco del Programa de Doctorado, además de participar en la coordinación de distintas actividades del mismo, tales como estancias de estudiantes en centros extranjeros, la organización de los seminarios de investigación y de doctorandos, y la supervisión de las actividades relacionadas con la presentación de comunicaciones en congresos científicos.

El reconocimiento de las labores de tutorización y dirección de tesis no depende del Programa de Doctorado sino de la UA. La misma reconoce mediante la reducción de 3 créditos docentes la dirección de tesis doctorales siempre y cuando sus resultados hayan sido objeto de, al menos, dos publicaciones en revistas del JCR o alcancen los requisitos equivalentes de calidad que se establezcan. Si hubiera más de un director se distribuirán los créditos entre los codirectores. Además, se cuenta con incentivos económicos a los departamentos y grupos de investigación. La distribución de la aportación de la Universidad a los departamentos en cada ejercicio presupuestario tiene en cuenta las tesis doctorales leídas en los últimos años, mientras que en las Ayudas por Productividad Investigadora para Grupos de Investigación de la Universidad de Alicante, se contempla en la asignación económica de cada grupo también como indicadores las tesis dirigidas y la dirección de Personal Investigador en Formación o contratado.

Se cuenta con incentivos económicos a los departamentos y grupos de investigación por la dirección de tesis

doctorales.

La tutorización de tesis se tiene en cuenta en el programa Docencia.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado.

Punto débil es muy burocrático, los informes del RAPI, es muy poco amigable y desconectado de la realidad. No es la mejor manera de comunicarse con la universidad y con los alumnos.

Puntos fuertes los doctorandos y la formación que adquieren es muy buena de nivel internacional. El que sean investigadores diversos con diversas perspectivas. Se cuenta con personas muy buenas que las pueden traer a través de redes de investigación para seminarios de doctorado.

En las 15 tesis de mención internacional 2 informes de expertos internacionales han evaluado las tesis doctorales antes de ser defendidas y un experto internacional ha formado parte del tribunal (ver Evidencia 15). Se recomienda incrementar la participación internacional.

El porcentaje de tesis con mención internacional es variable, pero en general menos del 50% la ha obtenido para los últimos años. El principal problema a la hora de mejorar este porcentaje es la ausencia de financiación. No se han leído tesis en régimen de cotutela ni con mención industrial.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer estrategias para mejorar el porcentaje de tesis con mención internacional, mención industrial o cotutela.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características del programa de doctorado. Las instalaciones de investigación, que incluyen laboratorios, talleres, etc. cubren satisfactoriamente las necesidades del estudiantado y las actividades formativas programadas.

Según las audiencias mantenidas se financia la asistencia a congresos

La Universidad de Alicante dispone de múltiples servicios de apoyo para el estudiantado, entre ellos el Centro de Apoyo al Estudiante, el Gabinete de Iniciativas para el Empleo y el Secretariado de Empleo y Apoyo al Estudiante, que cubren áreas como orientación académica, prácticas en empresas, inserción laboral y atención a colectivos con necesidades específicas.

Aunque estos recursos existen, no parecen llegar de forma sistemática al estudiantado del programa de doctorado. Según se ha constatado en las audiencias, la orientación y acogida dependen en gran medida del grupo de investigación y no de una estrategia común del programa. Como plan de mejora, se propone recomendar activamente estos servicios al estudiantado y organizar jornadas de bienvenida que informen desde el inicio sobre expectativas, recursos disponibles y requisitos del doctorado, para favorecer una integración académica adecuada y una formación más completa.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda promover activamente los servicios de apoyo al estudiantado y organizar jornadas de bienvenida que informen desde el inicio sobre expectativas, recursos disponibles y requisitos del doctorado, con objeto de

favorecer una integración académica adecuada y una formación más completa.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:
Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa establece ocho actividades formativas obligatorias, cuatro comunes a todos los programas de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante (EIDUA) -actualmente ampliadas con una actividad más- y cuatro específicas del propio programa:

- 1-Asistencia a seminarios impartidos por investigadores del programa o invitados de prestigio.
- 2-Exposición en inglés y defensa pública anual del trabajo realizado ante estudiantes y profesorado.
- 3-Presentación de comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales.
- 4-Estancias en centros de investigación o universidades, con una duración mínima de un mes (posible fraccionamiento).

Estas actividades deben ser registradas y justificadas por el estudiantado mediante la herramienta RAPI, y supervisadas por el tutor/a a través del Documento de Actividades. Previo a la defensa de la tesis, se requiere un documento validado por tutor/a y director/a que certifique la correcta realización de dichas actividades.

En cuanto a la adecuación y efectividad de estas actividades, se observa coherencia con las competencias formativas definidas y una carga de trabajo apropiada. Entre el 83% y el 100% de las tesis defendidas han obtenido la calificación de cum laude, aunque menos del 50% ha logrado la mención internacional, y no se han realizado tesis en régimen de cotutela ni con mención industrial. Solo una tesis, de las 36 evaluadas, ha sido realizada a tiempo parcial.

Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES, ya que la formación del estudiante es avanzada en las técnicas de investigación. Las investigadoras predoctorales deben completar una cantidad mínima de actividades formativas generales y específicas. La calidad de las tesis defendidas se refleja en el número de contribuciones científicas que es, en ocasiones, muy elevado.

El número de tesis de estudiantes del PD presentadas desde el curso 2018/19 hasta 2023/24 incluido es de 36 tesis (evidencia 15), de las cuales 15 han obtenido la mención internacional. Se considera que el número de tesis leídas es satisfactorio dada la alta experimentalidad de las tesis presentadas y su calidad en relación con las publicaciones realizadas.

La participación en cursos y estancias de investigación también se valida de forma rigurosa, asegurando que las investigadoras predoctorales adquieran las competencias necesarias para su desarrollo investigador.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El número de estudiantes e investigadores que han completado la encuesta es bajo, y por tanto es necesario que tutores y directores animen a los estudiantes a completar la encuesta con el fin de que esta adquiera mayor validez estadística. Por otra parte, desde la Comisión Académica se informará los investigadores de la importancia de su participación.

La satisfacción de todos los agentes implicados tiene margen de mejora, en concreto la satisfacción del estudiantado (mediana de 6.2 para el último curso). Aún así la participación ha sido baja (15%), aspecto que debe ser mejorado.

Se incluye información genérica respecto al PTGAS, que valoran negativamente las condiciones de su trabajo y su salario.

El programa presenta indicadores académicos adecuados y estables, con una media superior a 40 estudiantes matriculados por curso (actualmente 41), lo que evidencia una demanda constante y sostenida. La presencia de entre un 25% y un 71% de estudiantes procedentes de otras universidades indica una atracción externa significativa, y el incremento de alumnado a tiempo parcial sugiere flexibilidad para compaginar la investigación con otras actividades profesionales, especialmente relevantes en contextos experimentales.

Como principal debilidad, se identifica la dificultad para obtener becas predoctorales, elemento clave para el desarrollo de tesis experimentales. Ante esta limitación, muchos investigadores recurren a proyectos financiados para cubrir el coste del personal investigador en formación. En este sentido, se recomienda fomentar mecanismos que favorezcan la financiación doctoral y se sugiere aumentar la presencia de tesis con mención industrial, actualmente inexistentes.

Siendo los indicadores académicos y los de satisfacción positivos, la memoria de verificación no establecía previsiones a este respecto.

La evolución de los indicadores es positiva y coherente con las previsiones. La tasa de abandono ha fluctuado, pero ha sido de 14%, 0% y 0% para los tres últimos cursos objeto de evaluación.

La satisfacción del colectivo egresado se evalúa mediante una encuesta. El grado de satisfacción de los egresados es de 7.97 pero hay que tener en cuenta que el número de egresados que contestan es muy bajo (entre 1 y 3 por curso académico). Como acción de mejora sería que la EIDUA contactara con los egresados a través del correo electrónico personal, indicando la importancia de la encuesta.

Se detecta una carencia en relación a la orientación laboral tanto por la vía académica como empresarial, que depende del entorno más cercano, sin ningún proceso sistematizado para aportar información. No hay información representativa de la inserción. Tampoco han asistido empleadores y empleadoras a las audiencias de la parte del doctorado de Biología Experimental y Aplicada. Se debe cuidar esta parte.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer acciones para fomentar la participación en las encuestas de calidad.
- Se recomienda fomentar mecanismos que favorezcan la financiación de los doctorandos y se sugiere aumentar la presencia de tesis con mención industrial, actualmente inexistentes.
- Se recomienda impulsar la orientación laboral tanto para la vía académica como la empresarial, atendiendo en particular al entorno más cercano.
- Se recomienda incrementar la información referente a la inserción profesional y contar de forma sistemática con empleadores/as de los doctores formados en el programa.

En Valencia, a 22 de septiembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
